Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2024 - 3190422
ID eKOGUI:	1568045
Registro elaborado por:	SANDRA JULIETH HERRERA ALFONSO
Fecha del registro:	2024-06-11
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
Fecha de la solicitud:	2024-06-07
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	ADMINISTRATIVA - Reparacion Directa
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	PROCURADURIA (REPARTO)

Despacho judicial de control de legalidad:

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

ENTIDAD	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Núm_Identificación	NOMBRE	CALIDAD	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la	Fecha de terminación de poder o de asignación de la

900330752	FUNDACION FOSUNAB	CONVOCANTE		
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	HERRERA ALFONSO SANDRA JULIETH	2024-06-11

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

SE DECLARE ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, UPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y LA ADRES-, POR EL DETRIMENTO ECONÓMICO CAUSADO POR EL NO PAGO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LOS AFILIADOS DE CAFESALUD EPS.SEGUNDO.- SE CONDENE A L REPARARPOR UN VALOR DE $2.836.519.908 DEBIDAMENTE INDEXADO.

Ciudad de los hechos:

BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo: Determinado

Entidad	Valor inicial total en pesos por entidad*	Valor indexado por entidad**
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000
TOTAL		2.836.519.908,000	2.836.519.908,000

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000	2.836.519.908,000
TOTAL		2.836.519.908,000	2.836.519.908,000

Determinado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
2.836.519.908,000	2.836.519.908,000
*Valores corrientes del año 2024	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualizació	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2024-06-11	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2024-06-07	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	SIN IMPACTOS